

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13862 HUELVA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva

Anuncia

1.-Que en el procedimiento concursal número concurso abreviado 25/2013 referente al concursado Desarrollos e Implementación Tecnológica de Huelva, con CIF B-21.411.152, se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 21 de marzo de 2013 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la Administración concursal.

2.-El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Huelva, 21 de marzo de 2013.- El/la Secretario/a judicial.

ID: A130016762-1